

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**31164** *COMPAÑÍA SOPLADOS DE PLÁSTICO, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*FARMAPLAS, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 21 de septiembre de 2011, la Junta General de Socios de "Compañía Soplados de Plástico, S.L." y la Junta General de Accionistas de "Farmaplas, S.A." han aprobado la fusión por absorción de ambas entidades, en virtud de la cual "Compañía Soplados de Plástico, S.L." absorbe a "Farmaplas, S.A.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito en fecha 30 de junio de 2011 por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de septiembre de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de dicha Ley 3/2009.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Administradores Mancomunados de Farmaplas, S.A. y de Compañía Soplados de Plástico, S.L., don Francisco-Javier Yañez Vega y don Justo-Antonio Yañez Vega.

ID: A110070974-1